

# EL “DERECHO A SUFRIR”

Hace algunos días sucedió que mi hija de 10 años comenzó a llorar en casa de forma desconsolada, tras regresar de jugar con sus amigas en el jardín que compartimos con los vecinos de la urbanización. Me interesé por lo que había ocurrido y ella me explicó amargamente el motivo de su congoja. En resumen, sus dos mejores amigas habían pasado dos días juntas en casa de una de ellas, y no le habían invitado a la fiesta; para culminar “la afrenta”, aireaban al día siguiente, delante de ella y sin disimulo, las aventuras compartidas.

- Son cosas de niños- me dirán.

**D**esde luego que así es. No he traído el suceso aquí con la intención de juzgar si el hecho en sí encierra más o menos malicia por parte de las niñas. Evidentemente no seré yo el que haga un drama de tal circunstancia. En primer lugar, porque lo ocurrido no es grave, en absoluto; en segundo lugar, porque tratándose de niñas de 10 años, dudo mucho que el acto respondiese a un malévolo plan cuidadosamente elaborado; y, por último, porque solo escuché la versión de lo ocurrido explicada por mi hija. Por lo que, la realidad de los hechos será posiblemente muy distinta a como ella me los transmitió.

Pero, independientemente de la realidad objetiva de lo sucedido, lo cierto es que mi hija se sintió apartada por sus amigas y tratada de forma injusta; los sentimientos no suelen atender a razones objetivas y amplifican, con frecuencia, la realidad sucedida; en



este caso, y eso sí es irrefutable, ella sufrió amargamente durante algunos días.

Confieso que, cuando mi hija me contaba con angustia lo ocurrido, en mis primeros pensamientos asomó "el indio que llevo dentro". Me sonrojo al recordar mi reacción interior que parecía más bien la de león en defensa de su cachorro.

- No me esperaba eso de estas niñas...
- ¿Cómo no tuvieron en cuenta sus padres...
- Por lo menos, podrían haberlo llamado...



En mi defensa, debo decir que mantuve estos arranques en la esfera interior y, afortunadamente, no descubrí a nadie lo que cavilaba por dentro. Pasado ya algún tiempo, a raíz de lo ocurrido, he reflexionado sobre un extremo que me parece importante: **mis hijos tienen derecho a sufrir.**

A más de uno, le resultará esta afirmación escandalosa. "Derecho" y "sufrir" parecen sustantivos enfrentados, palabras incompatibles. De hecho, constato que, en lo más íntimo de mi ser, existe una impronta que me impulsa a sortear cualquier tipo de sufrimiento en mí o en las personas que quiero. Y compruebo igualmente, que esta disposición es característica del diseño de todo hombre. Por tanto, esta determinación a evitar las tribulaciones no puede ser inmoral en sí misma. Sin embargo, aun constatando esta evidencia, reivindico como padre el derecho a sufrir de mis hijos. Quiero decir con esto que, aunque mi misión como padre ha de ser la de cuidar, educar e intentar evitar el mal en la vida de mis hijos; sin embargo, tarde o temprano, ellos toparán cara a cara con el sufrimiento. Y cuando llegue ese momento, deberán estar preparados para enfrentarse al mismo.

Y es que Dios –afirma Lewis– *nos habla por medio de la conciencia, y nos grita por medio de nuestros dolores: los usa como megáfono para despertar un mundo sordo. El dolor quita el velo de la apariencia e implanta la bandera de la verdad dentro de la fortaleza del alma rebelde.*

En este sentido, en el que C.S Lewis describe con maestría en su obra "*El problema del dolor*", reclamo el derecho a sufrir de mis hijos, como si el sufrimiento, con su continua presencia, tuviese un "significado pedagógico" (*El discernimiento espiritual P. Livio Fanzaga*).

¿Qué debo hacer entonces como padre? Me siento empujado a ayudar a mis hijos a aceptar con alegría y humildad este incómodo compañero de viaje que es el sufrimiento. Transmitirles, como diría Chesterton, que "*el secreto de la vida reside en la risa y en la humildad*".

Resulta evidente que las humillaciones y los sufrimientos, por pequeños que estos sean, nos hacen progresar en el camino de la vida mucho más rápido que las alegrías y las diversiones. Espero que este acontecimiento aporte a mi hija múltiples reflexiones y enseñanzas. Y, sobre todo, le prevenga en el futuro para no hacer a otros lo que a ella tanto le ha hecho sufrir.

**Raúl GAVÍN**  
Padre de 8 hijos  
gavinraul@gmail.com

